



# Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ

### ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. siendo las 16:00 horas, del día 05 de febrero de 2019, se reunieron en la sala E-3 del Edificio de Administración de este Organismo, con domicilio en Av. Dr. Arturo Nava Jaimes, No. 100, Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez, los CC. Ing. Carlos Alfredo Shiguetomi Villegas, Secretario Académico; L.C.C. Gabriela Solís González, Directora de Vinculación, Lic. Laura de Jesús Vázquez, Jefa de Planeación y Evaluación; Ing. Juan Eduardo Hernández Hernández, Subdirector de Gestión de la Calidad, C.P. Francisco Javier Mendoza Neave, Jefe de Contabilidad y la Lic. Sandra Paulina Gómez Puente, Encargada de la Unidad de Transparencia, en calidad de Secretaria Técnica del Comité, todos reunidos a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal y validez de la sesión.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Clasificación de información y autorización de versión pública.
- IV. Asuntos Generales.

### DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA:

#### I. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal y validez de la sesión.

En este acto se declara que el quórum es legal, toda vez que al termino de tomar lista de asistencia, se constata la presencia del total de los integrantes del Comité de Transparencia, por consiguiente, se declara que todos los Acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos.

#### II.- Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede a tomar la votación respectiva a la aprobación del orden del día y se somete a la consideración de los integrantes del Comité, aprobándose por unanimidad de votos el orden del día.



# Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

## III.- Clasificación de información y autorización de versión pública.

Se informa que derivado de las obligaciones contenidas en el Artículo 84 Fracciones XVI y XL, atendiendo a lo señalado en el Artículo 120 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, que deben reportarse en la Plataforma Estatal de Transparencia PETS, las Unidades Administrativas presentaron la clasificación de información, solicitando la autorización de la versión pública de Convenios.

De acuerdo al Anexo, se enlistan los Convenios clasificados como confidenciales, por tratarse de datos personales. Derivado de lo anterior se solicita la confirmación de clasificación y autorización de la versión pública de los mismos.

Una vez revisado y analizado este asunto, se procede a tomar la votación respectiva, por lo que se somete a la consideración de los integrantes del Comité, **Ratificando** la clasificación de información confidencial y **aprobándose** por unanimidad de votos la versión pública de la documentación señalada en el Anexo.

## VI. Asuntos Generales.

La Unidad de Transparencia informa que en el mes de enero se recibieron 06 solicitudes de información a través de la plataforma INFOMEX, las cuales fueron atendidas.

Asimismo que mediante oficio número CEGAIP-003/2019 de fecha 23 de enero de 2019, se notifica los resultados de la primera verificación vinculante realizada a este Sujeto Obligado.

No habiendo otro asunto que tratar se tiene por concluida la presente sesión siendo las 16:30 horas del día y la fecha, firmando los que en ella intervinieron.

Ing. Carlos Alfredo Shiguetomi Villegas  
**Presidente**

Lic. Sandra Paulina Gómez Puente  
**Secretaria Técnica del Comité**





# Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

Ing. Juan Eduardo Hernández Hernández  
**Vocal**

L.C.C. Gabriela Solís González  
**Vocal**

C.P. Francisco Javier Mendoza Neave  
**Vocal**

Lic. Laura de Jesús Vázquez  
**Vocal**

## ANEXO 1

Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de fecha 05/02/2019

Consecutivo	Tipo de Documento	Motivación	Fundamentación Legal	Partes del documento que se clasifican como <b>confidenciales</b>
1	Convenio CV/UTSLP/DVI/2019/01	La divulgación de la información de los datos personales representa un riesgo, debido que al no testarlos se daría a conocer la información que incide en la esfera privada de la persona a la que pertenecen y cuya difusión pudiese afectar la intimidad del titular de los datos personales, publicar la referida información, supondría divulgar datos sensibles que se encuentran protegidos y los cuales fueron proporcionados con fines administrativos, por lo que se estaría violentando la protección de datos personales de carácter confidencial, y solo incumbe a los funcionarios y a los interesados, así como a las Autoridades Judiciales o Administrativas competentes.	Artículos 3 fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Artículo 3 fracción VIII y IX de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí y artículos 3 fracciones XI, XVII, XIX y XXVIII, 23, 123, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Capítulo VI de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas expedidas por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Nombres y Apellidos del Representante Legal y Testigo de la empresa "PENSKE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V." así como sus respectivas firmas.
2	Convenio UTSLP/DVI/2019/2			Nombre y Apellidos del Representante Legal y Testigo de la empresa "PPM INDUSTRIES DE MÉXICO, S.A. DE C.V." así como sus respectivas firmas.




